



Ayuntamiento
de
San Isidro
(Alicante)

Acta de Apertura de Proposiciones y declaraciones anexas para la contratación de la obra:

EXPEDIENTE: MA/001/2019

Título: “ MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO, IMAGEN DEL SECTOR Y DE ZONAS VERDES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA GRANADINA DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO (ALICANTE) “

ASISTENTES

PRESIDENTE : D.JOSÉ ANDRADA VIDAL.

VOCALES: DÑA.MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ (SECRETARIA-INTERVENTORA) .

SECRETARIA: Dña. MARIA JOSÉ MARCOS RUIZ (FUNCIONARIA DEL AYUNTAMIENTO)

En San Isidro, a 25 de OCTUBRE de 2019

Siendo las 11:30 horas y constituida la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando a la adjudicación de la obra descrita por procedimiento abierto simplificado, se da comienzo al acto, declarado público.

Por la Secretaria se da cuenta del resultado de la presentación de ofertas dentro del plazo habilitado para ello, habiendo sido admitidas todas las proposiciones presentadas, invitando a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Antes de proceder a la apertura de las proposiciones el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, por el orden con el que aparecen numeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

Nº Orden	EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
1	EXCAVACIONES GEOS, S.L. B-53739892	Precio Ejecución : 121.275,48 € +IVA (25.467,85 €) Precio Total: 146.743,33 €
2	CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABEU, S.L.	Precio Ejecución: 139.850,00 € + IVA (29.368,50 €) Precio Total : 169.218,50 €

Se comprueba por la Mesa que los licitadores se hallan registrados en el Registro de Licitadores (ROLECE o equivalente Generalitat Valenciana).

Se invita a los asistentes para que expongan cuantas consideraciones, reclamaciones o quejas consideren oportunas.

A continuación la Mesa indica que se someterán las ofertas presentadas para que se realice un informe técnico sobre la aplicación de la fórmula del criterio de adjudicación y sobre el cálculo de baja temeraria, una vez presentado, la Mesa volverá a reunirse en acto público para realizar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación (Junta de Gobierno Local).

En la fecha arriba indicada se extiende la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN ISIDRO**

11. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INCORPORADA AL EXPEDIENTE QUE TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL:

- a) PROYECTO (INCLUYE PPT)
- b) Pliego de Condiciones Económico Administrativas
- c) Pliego de Prescripciones Técnicas
- d) Oferta finalmente adjudicada

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

(Los criterios de adjudicación deben tener una definición y ponderación exhaustiva y estar vinculados al objeto del contrato en los términos establecidos en el artículo 145.6 de la LCSP. La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la LCSP).

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación fórmula:

1. Proposición económica

La máxima puntuación (10 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{\text{Max} \times (\text{PL} - \text{Of})}{\text{PL} - \text{OMB}}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

13. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

* INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (Pliego de Cláusulas Administrativas, Anexos, Cuadro Resumen de Características, Trámites del expediente, etc) :

Teléfono: 965485671

Email: secretaria@sanisidro.es

Persona de contacto: María del Carmen González Sánchez

* INFORMACIÓN TÉCNICA (Pliego de Prescripciones Técnicas)

Teléfono: 626 41 13 69

Email: ingenierosalicante@gmail.com

Persona de contacto: Tomás P. Berná Medrano

SAN ISIDRO, 17 DE OCTUBRE DE 2.019

